

CRITERIOS DE REDACCIÓN

Hemos establecido 5 puntos en la redacción de expulsiones en acciones del juego o con contacto entre jugadores:

1. Tipo de falta: entrada, codazo, patada, empujón etc. indicando si es:
 - Uso de fuerza excesiva: expulsión derivada de una acción del juego.
 - Conducta violenta: expulsión que entra dentro de la consideración de agresión.
2. Descripción: Parte o zona del cuerpo golpeada, detalle de cómo se produce la acción y si provoca daño/lesión que no permita continuar participando en el partido al jugador que recibe la falta.
3. Balón: si hay disputa del balón en la acción, la situación del mismo y detallar si el balón está en juego en el momento de la acción.
4. Finalidad / objetivo de la acción.
5. Información adicional si se precisa (opcional).

Este criterio de redacción será de obligado uso (puntos de 1234 son obligatorios), en caso de no seguir estas pautas se solicitará requerimiento al árbitro para completar o ampliar una redacción incompleta.